

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 110014003006-1985-001646-00
CAUSANTE: JESÚS ANTONIO BARRAGÁN
CASTELLANOS
Ejecutivo

Por secretaría ofíciase NUEVAMENTE al ARCHIVO CENTRAL, para que informe sí en sus dependencias se encuentra archivado el proceso identificado con número de radicado 110014003006-1985-001646-00, y en caso afirmativo proceda a remitirlo a este Despacho.

Asimismo, requiérase nuevamente a la parte interesada, con el fin que de estricto cumplimiento a lo ordenado 15 de diciembre de 2020, esto es, que **manifieste a este despacho judicial si la sucesión de la referencia fue protocolizada y en caso de conocer la Notaria proceda a indicar la misma y la fecha de protocolización.** Líbrese comunicación

NOTIFÍQUESE

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 34 del 28 de abril de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario